



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 429-2018-GR-GR PUNO

PUNO, 30 de mayo de 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 977-2018-GR-PUNO/GRDS sobre conformación de Comisión Técnica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento visto, el Gerente Regional de Desarrollo Social, se dirige a la Gerencia General Regional y manifiesta: *"Es grato dirigirme a su despacho, con el propósito de comunicarle que a fin de cumplir con el compromiso del inicio de pago de la Deuda Social en el Sector Salud y coordinaciones con el Director Regional de Salud, es que hago alcance la Propuesta para reconocer a la Comisión Técnica mediante Acto Resolutivo, la misma que debe cumplir en visitar a cada una de las Unidades Ejecutoras del sector salud y verificar la ejecución presupuestal 2018 para determinar los posibles saldos presupuestales que conlleven al pago de la Deuda Social..."*; y

Estando al Oficio N° 977-2018-GR-PUNO/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión Técnica a fin de cumplir con el compromiso del inicio de pago de la Deuda Social en el Sector Salud, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

GOBIERNO REGIONAL PUNO:

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
- ESPECIALISTA EN FINANZAS DEL SECTOR SALUD
- JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO;

- JORGE ENRIQUE SOTOMAYOR PERALES
Director Regional de Salud Puno
- EDGAR URIA MARCA CONDORI
Operador SIAF
- REYNALDO FLORES ACERO
Director de la Oficina de Presupuesto
- ALIPIO ARNULFO CALLA GOMEZ
Director Ejecutivo de Administración.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL